

C O N V O C A T O R I A

**LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo; 74 fracción II y 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 del Reglamento General de éste, se convoca al Pleno de la H. LXI Legislatura Local, a Período Extraordinario de Sesiones, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el día jueves 30 de enero del año en curso, a las 8.00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y resolver en su caso, la agenda relativa al Proceso Legislativo que corresponda del siguiente asunto:

UNICO.- La designación y/o ratificación en su caso, de los miembros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

T R A N S I T O R I O

**UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez,
en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.**

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Zacatecas, Zac., 28 de enero del año 2014.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADA PRESIDENTA

MARIA HILDA RAMOS MARTINEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

EUGENIA FLORES HERNANDEZ

**MARIA GUADALUPE MEDINA
PADILLA**